



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230003300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Rady Rafael Zuñiga Hoyos	Vivian Paola Oliveros Montilla	09/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca
08001311000520230003700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Alvaro Romelio Muñon Rosa	Maritza Muoz De A Hoz Q.E.P.D	09/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001311000520220047700	Procesos Verbales	Fedra Paola Sanchez Rodriguez	Nick Randy Almeida Gamarra	09/03/2023	Auto Rechaza
08001311000520230000600	Procesos Verbales	Luis Gutierrez Pestana Y Otro	Alfredo De Jesus Gutierrez Vital	09/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca
08001311000520220029600	Procesos Verbales	Leidy Herlinda Restrepo Corrales	Mia Salome Marín Restrepo	09/03/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ANTONIO DE AVILA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

299aa131-cd79-4d24-bf85-9b655aea0d09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520210053100	Procesos Verbales	Neris Del Carmen Diaz Diaz	Bernardo Jose Molina Jimenez	09/03/2023	Auto Decreta - 2021-531 Inv. Paternidad Auto Declara Desistimiento Tacito
08001311000520230007900	Tutela	Julia Carmen Hernandez Orozco	Nueva Eps, Secretaria De Salud Distrital De Barranquilla - Clinica Bonadona.	09/03/2023	Auto Admite

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ANTONIO DE AVILA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

299aa131-cd79-4d24-bf85-9b655aea0d09